Radicado: 20211300003863

Documentos Internos

San Jose de Cucuta, 12 de Julio de 2021

Doctora
ADRIANA BOADA ARGUELLO
Profesional Especializado
AREA DE PRESUPUESTO

Asunto: tramite de cuenta

Junto se sueña se la solicitud radicada radicada

Atentamente,

MARIA FERNANDA OVALLES
Secretario de despacho
SECRETARIA DE LA MUJER
proyecto: MARIA FERNANDA OVALLES

San José de Cúcuta,

SM- 00531

Doctora
ADRIANA BOADA ARGUELLO
Profesional Especializado
Área de Presupuesto
Secretaría de Hacienda Departamental
E. S. D.

Cordial saludo.

Referencia: TRÁMITE DE PAGO

Por medio de la presente me permito enviarle los respectivos documentos para la cancelación del compromiso relacionado a continuación:

La señora HEDDY YASMIT TUTA GARCIA, identificada con Cedula de ciudadanía No. 27.621.232 de Arboledas, la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE **($2.750.000)** por concepto del primer pago del contrato de prestación de servicios profesionales CD-SM-01063-2021 del 30 abril al 29 de mayo de 2021. (01 mensualidad del contrato de seis (5) meses).

Atentamente,

MARIA FERNANDA OVALLES
Secretaria de la Mujer Equidad y Género

CUENTA DE COBRO No.01

EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

DEBE A:

HEDDY YASMIT TUTA GARCIA
C.C. 27.621.232

LA SUMA DE: DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MC/TE **($2.750.000)**

POR CONCEPTO DE:

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR, REALIZAR Y EJECUTAR LAS METAS 392, 398, 402 QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDA EN LOS SUBPROGRAMAS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA 1.10 DENOMINADO MAS OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y LA DIVERSIDAD DE GENERO DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 Y SER EL ENLACE POR PARTE DE LA SECRETARIA DE LA MUJER EN LOS MUNICIPIOS QUE LE SEAN ASIGNADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS METAS EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

HEDDY YASMIT TUTA GARCIA
CC 27.621.232
CONTRATISTA

Certificado Bancario

Domingo, 14 de Marzo de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que HEDDY YASMIT TUTA GARCIA identificado(a) con CC 27621232, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	47624555429	2014/05/09	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento

LA SECRETARIA DE LA MUJER SUPERVISORA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CD-SM- 01063 DEL 30 DE ABRIL DE 2021 CEEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y HEDDY YASMIT TUTA GARCIA

CETIFICA:

Que, la Señora HEDDY YASMIT TUTA GARCIA, identificada con la cedula de ciudadanía número 27.621.232 de Cúcuta, cumplió a entera satisfacción con la CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE **SERVICIOS No. CD-SM-01063-2021 del 30 de abril de 2021,** de conformidad con el informe de actividades presentado, correspondiente al período del 30 de abril al 29 de mayo de 2021.

Se expide la presenta a los 21 días del mes de junio de 2021.

SONIA ATALIA NAVARRO URON
Profesional Universitario
Secretaria de La Mujer y Equidad de Género

CERTIFICADO DE EMPLEADO NO DECLARANTE

AÑO GRAVABLE DE 2021

Señores:

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Yo, **HEDDY YASMIT TUTA GARCIA**, Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 27.621.232 expedida en Arboledas, y de conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de Diciembre 26 de 2012 –Decreto 0099 de 2013 en su artículo 3 parágrafo 4 de la Nueva Reforma Tributario, certifico bajo la gravedad de juramento que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementarios y que el total de mis ingresos brutos corresponden en un porcentaje menor, igual o superior a un 80% al ejercicio de las actividades que desempeño en esta entidad.

San José de Cúcuta, 21 de junio de 2021

Cordialmente,

HEDDY YASMIT TUTA GARCIA
C.C. 27.621.232 de Arboledas

San José de Cúcuta, Junio 21 de 2021

Doctor
ASDRUVAL AVILA MORENO
Tesorero General del Departamento
E. S. D.

Ref. CERTIFICACION MENSUAL DE INGRESOS BRUTOS POR CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS -RETENCION EN LA FUENTE PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES ART. 173 DE LA LEY 1450 DE 2011 EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO REGLAMENTARIO 3590 DE 2011

Respetad Doctor:

Mediante el presente, solicito respetuosamente, sea tenido en cuenta lo dispuesto en el Artículo 173 de la Ley 1450 de 2011 Reglamentado por el Decreto 3590 del 28 de septiembre del 2011, en lo referente al descuento de la retención en la Fuente sobre el valor de mi contrato mensual.

Contratante: GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER.
CONTRATISTA: HEDDY YASMIT TUTA GARCIA
C.C. Nº: 27.621.232 de Arboledas
VALOR DEL CONTRATO: $ 13.750.000
FECHA DE INICIACIÓN: 30 DE ABRIL DE 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
PERIODO DE PAGO: 30 DE ABRIL AL 29 DE MAYO DE 2021.
VALOR A PAGAR: $ 2.750.000
PERTENEZCO AL RÉGIMEN: simplificado

Declaro bajo gravedad del juramento que a la fecha solo tengo vigente el Contrato de Prestación de Servicios No. CD-SM-01046-2021 DEL 30 DE ABRIL DE 2021 DEL, celebrado entre la GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER y el suscrito, HEDDY YASMIT TUTA GARCIA, por un valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($ 2.750.000) y no supera los 300 UVT mensuales.

Igualmente le solicito se incorpore esta declaración como anexo al contrato CD-SM-01063-2021 del 30 de Abril DE 2021

Cordialmente;

HEDDY YASMIT TUTA GARCIA
C.C. 27.621.232
Contratista

San José de Cúcuta, Junio 21 de 2021

Doctor
ASDRUVAL AVILA MORENO
Tesorero General del Departamento
Gobernación de Norte de Santander
Ciudad

Asunto: Solicitud de descuento de estampilla

HEDDY YASMIT TUTA GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 27.621.232 de Arboledas, solicito a su honorable despacho se descuente las estampillas correspondientes al primer pago del contrato CD-SM-01063-2021 DEL 30 DE ABRIL DE 2021, por el periodo comprendido entre el 30 de abril de 2021 al 29 de mayo de 2021 por el valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL C/TE ($ 2.750.000)

Agradeciendo su amable atención y colaboración

Atentamente

HEDDY YASMIT TUTA GARCIA
C.C. 27.621.232 de Arboledas

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, **HEDDY YASMIT TUTA GARCIA**, identificado con C.C. 27.621.232, expedida en Arboledas, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la cuota número 01 del contrato CD-SM-01046-2021 DEL 30 DE abril de 2021 objeto de esta declaración:

1. **Que** la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:
 (X) Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

 () **Pensiones** (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

 () **Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)

 () **Rentas no laborales** (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

 () **Dividendos y participaciones.**

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los 21 días del junio de 2021.

Firma:
Nombre **HEDDY YASMIT TUTA GARCIA**
Documento de identificación: C.C. 27.621.232 de Arboledas
Dirección: CALLE 22 N° 52 – 25 ANTONIA SANTOS
Correo Electrónico: heddytuta_cgh@hotmail.com
Teléfono:3132098625

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:
ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes
1. ' Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. ' Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaria y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensiona/.
La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.
PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes.

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 **Información general**
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Evaluar proveedor | Modificar | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2478596
Version del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	30/04/2021 1:07:44 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del Contrato	CD-SM-01063-2021
Objeto del contrato	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR, REALIZAR Y EJECUTAR LAS METAS 392, 398 Y 402 QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN LOS SUBPROGRAMAS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA 1.10 DENOMINADO MAS OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y LA DIVERSIDAD DE GENERO DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 Y SER EL ENLACE POR PARTE DE LA SECRETARIA DE LA MUJER EN LOS MUNICIPIOS QUE LE SEAN ASIGNADOS PARA EL CUMPLMINIENTO DE LAS DEMÁS
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	5 Meses
Fecha de Inicio de contrato	30/04/2021 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	29/09/2021 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	○ Sí ◉ No
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No
Reversión	○ Sí ◉ No

Información de la Entidad Estatal contratante

Gobernacion Norte de Santander

COLOMBIA, Cúcuta

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

TUTA GARCIA HEDDY YASMIT

COLOMBIA, Cúcuta
Número de documento 27621232

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
TUTA GARCIA HEDDY YASMIT	BANCOLOMBIA	Ahorros	47624555429

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *TUTA GARCIA HEDDY YASMIT* ***Fecha de aprobación:*** *30/04/2021 3:38:20 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *María Fernanda Ovalles Carrillo* ***Fecha de aprobación:*** *30/04/2021 3:57:53 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_2478596_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_2478596_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso Contratación directa.

Unidad de contratación Secretaría de la Mujer

Proceso de Contratación CD-SM-01063-2021

Título de la oferta N/A

Valor del contrato 13.750.000 COP

Volver | Evaluar proveedor | Modificar | >

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Evaluar proveedor | Modificar | < | >

Documentos Tipo

Documentos Tipo Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ◉ Sí ○ No

Fecha de notificación de prorrogación 28/09/2021 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ◉ Sí ○ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ○ Sí ◉ No

Cumplimiento ◉ Sí ○ No

☑ Cumplimiento del contrato

◉ % del valor del contrato | 10,00 | Fecha de vigencia (desde) | 30/04/2021 6:45:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

○ Valor de la garantía | Fecha de vigencia (hasta) | 29/01/2022 12:10:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio

◉ % del valor del contrato | 10,00 | Fecha de vigencia (desde) | 30/04/2021 6:45:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

○ Valor de la garantía | Fecha de vigencia (hasta) | 29/01/2022 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ○ Sí ◉ No

Fecha límite para entrega de garantías: - | Fecha de entrega de garantías: 30/04/2021 5:23:01 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Advertencia	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	E

CO1.WR1.6829564	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Garantía bancaria	[redacted]	Solidaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

[redacted]

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ○ Sí ◉ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.2478596

Proveedor TUTA GARCIA HEDDY YASMIT

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones AV 5 CALLES 13 Y 14

Ubicación CO-NSA-54001 - Cúcuta

Pais COLOMBIA

Departamento Norte de Santander

Municipio Cúcuta

Dirección AV 5 CALLES 13 Y 14

Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	AV 5 CALLES 13 Y 14	COLOMBIA > Norte de Santander > Cúcuta

Volver | Evaluar proveedor | Modificar | < | >

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Evaluar proveedor | Modificar | < | >

Bienes y servicios

Volver | Evaluar proveedor | Modificar | < | >

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 **Documentos del Provee...**
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Evaluar proveedor | Modificar | < | >

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	**Fase de Contrato**	**Fase de Habilitación**

ANTECEDENTES DE LA CONTRALORIA	☑	☐
ANTECEDENTES DE LA PROCURADURIA	☑	☐
ANTECEDENTES JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS EN UN SOLO PDF	☑	☐
CERTIFICADO DE AFILIACION A SALUD	☑	☐
CERTIFICADO DE AFILIACION A PENSION	☑	☐
EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL	☑	☐
HOJA DE VIDA DEL SEGIP VALIDAD Y FIRMADA	☑	☐
RUT ACTUALIZADO	☑	☐
TARJETA PROFESIONAL	☑	☐
SOPORTES DE EXPERIENCIA LABORAL	☑	☐
TITULOS UE ACREDITEN IDONEIDAD TITULO DE BACHILLER TITULO PROFESION AL Y DEMAS TITULOS QUE DEMUESTREN IDONEIDAD	☑	☐
DECLARACION DE BIENES Y RENTA	☑	☐
PROPUESTA DEBIDAMENTE FIRMADA	☑	☐

Documentos del contrato Documento	Nombre del documento	Detalle	Solicitud de confidencialidad?	Confidencial
ANTECEDENTES DE LA CONTRALORIA	CONTRALORIA TUTA.pdf	Detalle	No	☐
ANTECEDENTES DE LA PROCURADURIA	[illegible]	Detalle	No	☐
ANTECEDENTES JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS EN UN SOLO PDF	POLICIA Y MEDIDAS.pdf	Detalle	No	☐
CERTIFICADO DE AFILIACION A PENSION	CERTIFICADO_COLPENSIONES_27621232.pdf	Detalle	No	☐
CERTIFICADO DE AFILIACION A SALUD	CERTIFICADO_AFILIACION_27621232_NUEVAEPS.pdf	Detalle	No	☐
DECLARACION DE BIENES Y RENTA	FormatoBienesyRentas HEDDY TUTA (1)_removed_removed (1).pdf	Detalle	No	☐
EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL	EXAMEN DRA HEDDY 2021-25022021.pdf	Detalle	No	☐
HOJA DE VIDA DEL SEGIP VALIDAD Y FIRMADA	HEDDY YASMITH TUTA GARCIA FIRMA (1).pdf	Detalle	No	☐
PROPUESTA DEBIDAMENTE FIRMADA	PROPUESTA DE TRABAJO HEDDY TUTA.pdf	Detalle	No	☐
RUT ACTUALIZADO	RUT TUTA.pdf	Detalle	No	☐
SOPORTES DE EXPERIENCIA LABORAL	EXPERIENCIA LABORAL TUTA.pdf	Detalle	No	☐
TARJETA PROFESIONAL	TARJETA PROFECIONAL TUTA.pdf	Detalle	No	☐
TITULOS UE ACREDITEN IDONEIDAD TITULO DE BACHILLER TITULO PROFESION AL Y DEMAS TITULOS QUE DEMUESTREN IDONEIDAD	CERTIFICADOS DE ESTUDIO.pdf	Detalle	No	☐

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: -

Fecha de entrega de documentos del proveedor: 30/04/2021 3:38:19 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Volver | Evaluar proveedor | Modificar | < | >

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Evaluar proveedor | Modificar | < | >

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
BPIN SECRETARIA DE LA MUJER.pdf	BPIN SECRETARIA DE LA MUJER.pdf	(detalle)
ANALISIS DEL SECTOR.pdf	ANALISIS DEL SECTOR.pdf	(detalle)
ESTUDIO TECNICO HEDDY TUTA.pdf	ESTUDIO TECNICO HEDDY TUTA.pdf	(detalle)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.pdf	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.pdf	(detalle)
ANEXO I - CLAUSULADO ESPECÍFICO .pdf	ANEXO I - CLAUSULADO ESPECÍFICO .pdf	(detalle)
ANEXO II - CLAUSULADO GENERAL.pdf	ANEXO II - CLAUSULADO GENERAL.pdf	(detalle)

Volver | Evaluar proveedor | Modificar | < | >

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	María Fernanda Ovalles Car	**Tipo de documento**	Cédula de Ciudadanía	**Número de documento**	1.090.
Supervisor	SONIA ATALIA NAVARRO L	**Tipo de documento**	Cédula de Ciudadanía	**Número de documento**	60297

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento
Supervisor	SONIA ATALIA NAVARRO DRON	30/04/2021 3:57:24 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Supervisor	Sandra Omaira Gonzalez Sepulvedad	30/04/2021 3:57:53 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Expenditure Approver	Maria Fernanda Ovalles Carrillo	30/04/2021 3:57:53 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ◉ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONF derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

Sistema General de Participaciones - SGP. No incluye AESGPRI

Sistema General de Regalías - SGR

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

Recursos de Crédito

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)

Total

Código BPIN 2021004540018 **Año de vigencia** 2021

Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Sí ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a compron
☐	001522	CDP	No validado	13.750.000 COP	13.750.000

Saldo de CDP 13.750.000 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 13.750.000 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto pre
☐	002048	Presupuestal (CDP)	-	No validado	13.750.000 COP	13.750.000 COP	

13.750.000 COP

Saldo de compromisos CDP	
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	13,750,000 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Volver

ANEXO II
AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

1.OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1). Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con el alcance previsto en las obligaciones específicas **2).** Entregar los productos e informes en desarrollo de las clausulas primera y segunda. EL CONTRATISTA debe presentar y entregar un (01) informe mensual, que contenga la descripción detallada de las actividades desarrolladas, de acuerdo con el objeto del contrato, así como los documentos, conceptos, o demás escritos que se soliciten en desarrollo del objeto contractual. Este informe será entregado en cada uno de los pagos a realizarse, en medio físico y magnético, que será descargado en el Equipo de cómputo que para tales efectos designe el Supervisor, para ser recibidos a satisfacción por parte del supervisor del mismo. **3).** Entregar debidamente organizados, todos los documentos y archivos desarrollados durante la ejecución del contrato al Supervisor del mismo, **4).** Efectuar los aportes a seguridad social en salud, pensiones, y riesgos profesionales, en los porcentajes correspondientes y entregar copia de los mismos junto con el informe que presente. **5).** Atender las recomendaciones y sugerencias relacionadas con el objeto y las obligaciones del contrato que realice el supervisor del mismo. **6).** Presentar un informe final al vencimiento del plazo contractual, incluyendo un informe general de actividades realizadas durante toda la ejecución del contrato de prestación de servicios. **7).** Hacer entrega del estado actual y trámites pendientes con sus respectivos antecedentes de las actividades por ejecutar al vencimiento del plazo contractual. **8).** Entregar, una vez terminada la ejecución del contrato, al supervisor del mismo los archivos físicos y magnéticos utilizados, así como los producidos durante la ejecución del contrato, los cuales son propiedad exclusiva del DEPARTAMENTO y respecto de los que no podrán alegarse derechos algunos para su retención una vez concluida la gestión encomendada. **9).** Guardar la debida y completa reserva y confidencialidad sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento, o a los que tenga acceso en virtud del presente contrato. Se entiende para los efectos derivados del presente contrato como Información Confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general, cualquier información relacionada con las funciones misionales de la Entidad.

10. Actuar con plena eficacia, responsabilidad y buena fe en la ejecución de las actividades derivadas de la ejecución contractual, absteniéndose de participar en cualquier actividad o gestión donde se vea involucrado un posible CONFLICTO DE INTERES. **11.** Cumplir con los procedimientos adoptados por la entidad dentro del Sistema de Gestión de Calidad. **12.** Las demás que en relación con el objeto contractual sean necesarias de acuerdo a su perfil.

2.OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATANTE: 1). Cancelar AL CONTRATISTA el valor del presente contrato con la correspondiente prestación de los servicios prestados, conforme a lo pactado en el mismo. **2).** Facilitar al CONTRATISTA las condiciones y medios necesarios para el cumplimiento del contrato. **3).** Recibir oportunamente los informes presentados por EL CONTRATISTA. **4).** Ejercer control y seguimiento del cumplimiento del objeto y las obligaciones del presente contrato. 5. En cumplimiento de las normas aplicables vigentes sobre seguridad social y salud, el Departamento realizará la afiliación a la ARL, por intermedio del área de Gestión de Talento Humano. Los pagos respectivos deberán hacerse de acuerdo con los respectivos lineamientos de la ARL.

3.AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, EL CONTRATISTA deberá afiliarse o estar afiliado a los sistemas de seguridad social integral, y a realizar los aportes correspondientes en proporción con el valor del contrato. EL DEPARTAMENTO a través del supervisor, realizará las verificaciones correspondientes. En todo caso, el Contratista acreditará la realización de los pagos mencionados, durante el plazo de ejecución del presente contrato. El cumplimiento de estos requisitos será indispensable.

4.AFILIACIÓN A RIESGOS PROFESIONALES: De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012, EL CONTRATISTA deberá afiliarse al Sistema General de Riesgos Laborales, una vez suscrito el presente contrato. El cumplimiento de este requisito será indispensable para que se efectúen los pagos por parte del DEPARTAMENTO a EL CONTRATISTA.

5.MULTAS: En caso de incumplimiento parcial o mora en el cumplimiento de las obligaciones por parte de EL CONTRATISTA, éste pagará al DEPARTAMENTO multas sucesivas equivalentes al dos por mil (2/1000) del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de las obligaciones pactadas, las cuales sumadas entre sí no podrán exceder del diez por ciento (10%) y podrán ser compensadas con los valores que le adeude EL DEPARTAMENTO al CONTRATISTA, de conformidad con las reglas generales del Código Civil, o de la garantía constituida, o mediante cobro coactivo. **PARAGRAFO PRIMERO:** Las multas se impondrán sin perjuicio del cobro de la cláusula penal de acuerdo con lo pactado en el presente contrato. **PARAGRAFO SEGUNDO:** La imposición de multas se entiende regida por la facultad que le atribuye al DEPARTAMENTO el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, y el procedimiento previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, y demás disposiciones vigentes.

6.PECUNIARIA: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones a cargo del Contratista, se estipula como pecuniaria una suma equivalente al diez (10%) del valor total del contrato, la cual podrá ser compensada con los valores que le adeude el DEPARTAMENTO al CONTRATISTA, de conformidad con las reglas generales del Código Civil, y será imputable a la garantía única que trata la cláusula decima sexta del presente contrato. **PARAGRAFO PRIMERO:** Esta cláusula se aplicará sin consideración de las demás acciones que correspondan por el DEPARTAMENTO para el cobro de los demás perjuicios ocasionados. **PARAGRAFO SEGUNDO:** La declaratoria de incumplimiento se entiende regida por la facultad unilateral que le atribuye al DEPARTAMENTO el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, y el procedimiento previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

7.CLAUSULAS EXCEPCIONALES: De acuerdo a lo previsto en el inciso 3º, numeral 2º del artículo 14 de la ley 80 de 1993, EL DEPARTAMENTO podrá declarar la caducidad del presente contrato si se dan las situaciones previstas en el artículo 18 de la mencionada Ley. Así mismo, EL DEPARTAMENTO podrá interpretar, modificar o terminar unilateralmente el presente contrato, si se dan las circunstancias previstas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

8.INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA: El contratista es una persona independiente del Departamento, y en consecuencia, no es su representante, agente, o mandatario. El contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del DEPARTAMENTO, ni tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

9.EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: EL CONTRATISTA se obliga a cumplir con el objeto al que se refiere la cláusula primera de este contrato, de forma independiente y autónoma, sin que exista relación de subordinación o dependencia entre él y el Departamento, por lo cual no se generará ningún tipo de vínculo laboral ente EL DEPARTAMENTO y EL CONTRATISTA. De igual manera tampoco habrá lugar al pago de prestaciones sociales.

10.CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN. EL CONTRATISTA no podrá ceder total o parcialmente el presente contrato, ni subcontratar servicios objeto del mismo a persona alguna, salvo previa autorización por parte del DEPARTAMENTO.

11. SUSPENSION DE LA EJECUCION CONTRACTUAL. LAS PARTES podrán suspender la ejecución del presente contrato por motivos de caso fortuito, fuerza mayor o de común acuerdo, lo que siempre constará por escrito, para lo cual las partes suscribirán las actas de suspensión respectivas, donde se establecerán las razones y el plazo de suspensión. Una vez superadas las causales que dieron lugar a la suspensión se suscribirá el acta de reinicio respectiva, debiendo el Supervisor solicitar el correspondiente ajuste de las garantías otorgadas.

12. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. EL CONTRATISTA declara expresamente con la suscripción del presente documento, no encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad legal, prohibición o conflicto de interés para contratar con el Estado.

13. INDEMNIDAD. EL CONTRATISTA se obliga a mantener libre al Departamento Norte de Santander de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones provenientes de terceros, que se deriven de sus actuaciones.

14. SOLUCIÓN A CONTROVERSIAS CONTRACTUALES. En caso de presentarse controversia o diferencia, se recurrirá a los siguientes mecanismos alternativos de solución de conflictos: **a).** El acuerdo, **b).**La transacción y **c).**La conciliación, de acuerdo a los procedimientos legales establecidos.

15. PERFECCIONAMIENTO, Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la suscripción del mismo. Para su ejecución requiere de la expedición del respectivo registro presupuestal, y de la aprobación por parte del DEPARTAMENTO de la póliza que garantiza el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por EL CONTRATISTA.

16. LEGISLACIÓN APLICABLE. El presente contrato se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y en la normatividad civil y comercial aplicable.

17. PREVALENCIA DE LA INFORMACIÓN: En caso de presentarse alguna diferencia entre la información ingresada en el contrato digital de la plataformas secop 2 y los anexos 1 y 2, prevalecerá la información relacionada en los anexos.

ANEXO I

AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CLAUSULADO ESPECIFICO

1. **OBJETO:** EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR, REALIZAR Y EJECUTAR LAS METAS 392, 398 Y 402 QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN LOS SUBPROGRAMAS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA 1.10 DENOMINADO MAS OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y LA DIVERSIDAD DE GENERO DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 Y SER EL ENLACE POR PARTE DE LA SECRETARIA DE LA MUJER EN LOS MUNICIPIOS QUE LE SEAN ASIGNADOS PARA EL CUMPLMINIENTO DE LAS DEMÁS METAS EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

2. **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS – ALCANCE**: el contratista desarrollará las siguientes actividades:

a)Realizar la articulación con las Empresas Sociales del Estado Regionales, el Instituto Departamental de Salud, los hospitales Municipales y los Municipios del Departamento Norte de Santander para la vacunación de 170 mujeres contra el papiloma humano.
b) Realizar la articulación con las Empresas Sociales del Estado Regionales, el Instituto Departamental de Salud, los hospitales Municipales y los Municipios del Departamento Norte de Santander para valorar en temas de salud a 2000 mujeres del Departamento en temas de salud.
c) Realizar la articulación con las Empresas Sociales del Estado Regionales, el Instituto Departamental de Salud, los hospitales Municipales y los Municipios del Departamento Norte de Santander para el diagnóstico de 700 citologías mujeres del Departamento Norte de Santander que se encuentran en estado de vulnerabilidad y que padezcan o tengan amenaza de cuello uterino.
d) Planear y capacitar a 100 mujeres en programas de planificación familiar
e) llevar a cabo las respectivas convocatorias para el cumplimiento de las actividades anteriormente mencionadas
f) Ser el enlace por parte de la secretaria de la mujer en los municipios que le sean asignados para el cumplimiento de las demás metas establecidas en los subprogramas del programa 1.10 DENOMINADO MAS OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y LA DIVERSIDAD DE GENERO DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023.

Las demás que sean competencia de la oficina y que le asigne la secretaria de la Mujer para el cabal cumplimiento del objeto contractual de acuerdo a su perfil.

3.VALOR DEL CONTRATO: TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($13.750.000,00) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR

4.IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL. EL DEPARTAMENTO, se obliga a reservar la suma de TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($13.750.000,00) **INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR**, que será tomada del presupuesto de Gastos con cargo al **Rubro No. 2.3.2.02.02.009** Servicios para la comunidad, sociales y personales (LD) código BPIN 2021004540018; según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 001522 del 26 de abril de 2021, expedido por la Profesional Especializado de la Secretaría de Hacienda Departamental.

5.FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO cancelará a EL CONTRATISTA el valor del presente contrato en CINCO (5) PAGOS MENSUALES, CADA UNO POR UN VALOR **DE DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($2.750.000,00)** INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR , previa presentación por parte del Contratista del informe de ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del contrato, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y de la presentación de los respectivos soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y en la Ley 1562 de 2012, y demás normas vigentes. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DEPARTAMENTO dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.

6.LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: La ejecución del contrato será en el Departamento Norte de Santander.

7. PLAZO DE EJECUCION: CINCO (5) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO RESPECTIVA, SIN EXCEDER 30 DE DICIEMBRE DE 2021.

8.MECANISMO DE COBERTURA DE RIESGOS – GARANTÍAS

Teniendo en cuenta la modalidad de selección, la naturaleza y objeto del contrato, con fundamento en la Sección 3, artículo 2.2.1.2.3.1.1. y S.s. del decreto 1082 de 2015, El contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del **Departamento Norte de Santander, NIT 800103927-7**, a partir de la fecha de suscripción del respectivo contrato, una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera, con el objeto de respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del mismo, en las cuantías y términos que se señalan a continuación, a través de una compañía de seguros legalmente constituida y autorizada para funcionar en Colombia, así

	SI	NO	(%)	Vigencia
Garantía Única.				
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.	X		10%	Vigencia igual al plazo de ejecución establecido y cuatro (4) meses más
Calidad del servicio.	X		10%	Vigencia igual al plazo de ejecución establecido y cuatro (4) meses más

PARÁGRAFO PRIMERO: El hecho de la constitución de la garantía, no exonera al **CONTRATISTA** de sus responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Cuando haya lugar a la modificación del plazo o valor consignados en este documento, EL CONTRATISTA deberá constituir los correspondientes certificados de modificación. Si se negare a constituir la garantía exigida o modificarla en los términos que se señalen, se hará acreedor a las sanciones contractuales respectivas.

Gobernación de Norte de Santander

Hcaay tuta

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 1522

Fecha: abr-26/2021 1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN (N):

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR, REALIZAR Y EJECUTAR LAS METAS 392, 398 Y 402 QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN LOS SUBPROGRAMAS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA 1.10 DENOMINADO MAS OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y LA DIVERSIDAD DE GENERO DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 Y SER EL ENLACE POR PARTE DE LA SECRETARIA DE LA MUJER EN LOS MUNICIPIOS QUE LE SEAN ASIGNADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMAS METAS EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE FINANC.	VALOR
1	2.3.2.02.02.003	Servicios para la comunidad, sociales y personales	02-LIBRE DESTINACION	13,750,000.00

Prod. Inv: 4103052 Código BPIN: 2021004540018 Atributo: 00

TOTALES **13,750,000.00**

VIGENCIA: 2021
VALOR: TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: MARIA FERNANDA OVALLES CARRILLO
CARGO: SECRETARIA DE LA MUJER
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE LA MUJER
DOCUMENTO DE SOLICITUD: 1287

ADRIANA BOADA ARGUELLO
Profesional Especializado

Gobernación de Norte de Santander

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
NIT : 800103927

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 2048

FECHA : abr-30/2021
A FAVOR DE : HEDDY YASMIT TUTA GARCIA NIT: 27621232-5
COMPROMISO : CONTRATO N° 01063 DE 2021. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR, REALIZAR Y EJECUTAR LAS METAS 392, 398 Y 402 QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN DOS SUBPROGRAMAS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA 1.10 DENOMINADO MAS OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y LA DIVERSIDAD DE GENERO DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 Y SER EL ENLACE POR PARTE DE LA SECRETARIA DE LA MUJER EN LOS MUNICIPIOS QUE LE SEAN ASIGNADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMAS METAS EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
DISPONIBILIDAD : abr-26/2021 - 1522
DEPENDENCIA : SECRETARIA DE LA MUJER
N°. CONTRATO : 01063 DE 2021
DURACION : 05 MESES Y

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE RECURSO	DISPONIBILIDAD	VALOR
1	2.3.2.02.02.009	*Servicios para la comunidad, sociales y personales*	02-LIBRE DESTINACION	1522 - abr-26/2021	13,750,000.00
Prod. Inv: 4103052		Código BPIN: 2021004540018		Atributo:	00
				TOTALES	13,750,000.00

VIGENCIA : 2021
VALOR : TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS.

ADRIANA BOADA ARGUELLO
Profesional Especializado

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que HEDDY YASMIT TUTA GARCIA, con Cédula Ciudadanía No. 27621232 contratista de la empresa DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER, con Nit No. 800103927, tiene un registro como Independiente desde el 01/05/2021 y fecha fin de contrato 30/09/2021 con riesgo 3 y a la fecha se encuentra AFILIADO.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101014380403.

Dada en Bogotá, a los 30 días del mes de abril de 2021

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS

GENERALIDADES				
CONTRATO / CONVENIO N° Y FECHA:	CD-SM-01063 DEL 30 DE ABRIL DE 2021			
VALOR INICIAL (En números):	**13.750.000**			
PLAZO:	**05 MESES**			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	**001522 DEL 26 DE ABRIL DE 2021**			
GARANTÍAS:	**AMPAROS INICIALES:**	**(%)**	**AMPAROS NUEVOS (SI hay lugar a ello).**	**(%)**
Garantía de seriedad del ofrecimiento				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.				
Pago anticipado.				
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.	X	10		
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales.				
Estabilidad de la obra.				
Calidad de los bienes y equipos suministrados.				
Correcto funcionamiento de los equipos.				
Calidad del servicio.	X	10		
Provisión de repuestos y accesorios.				
Pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se han pactado en el contrato.				
Responsabilidad civil extra contractual.				
Otros amparos.				
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES(si hay lugar a ello y especificando si se trata de adicional de amparos, tiempo, dinero o ambos)				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL(Si hay lugar a ello)				
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL(Si hay lugar a ello)				
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL(Si hay lugar a ello)				
VALOR TOTAL(En números):	**13.750.000**			
ASEGURADORA:	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**			
POLIZA DE GARANTIA N°:	460-47-994000043516			
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL N°:				
VIGENCIA G. (dd/mm/aa):	DEL 30/04/2021 AL 29/01/2022	**VIGENCIA RC. (dd/mm/aa):**		

En San José de Cúcuta, a los 30 días del mes de abril de 2021, en LA SECRETARIA DE LA MUJER EQUIDAD Y GENERO, se reunieron Los suscritos: La Doctora **MARIA FERNANDA OVALLES CARRILLO** , Secretaria de la Mujer, equidad y Género Y **HEDDY YASMIT TUTA GARCIA** actuando como contratista para dar cumplimiento a la normatividad vigente. En constancia firman.

Secretaria (E) De La Mujer

Firma de contratista

Revisó

27621232
C.C.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14382973640

(415)7707212489984(8020) 000001438297364 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 7 6 2 1 2 3 2	5	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 7 6 2 1 2 3 2	1 9 8 9 1 2 1 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Arboledas 0 5 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TUTA	GARCIA	HEDDY	YASMIT

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal
CL 22 52 25 BRR ANTONIA SANTOS

42. Correo electrónico heddytuta_cgh@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 0 9 8 6 2 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 0 2 0 7 0 1	8 7 1 0	2 0 0 2 0 7 0 1				1 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2016 - 07 - 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ CASTILLO LAURA ANAIS
985. Cargo Gestor I

Heddy Tute

Gobernación de Norte de Santander Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-14	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA 18/07/2012	VERSIÓN 1
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 1	

DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

FECHA: 30 de abril de 2021

DE: **MARIA FERNANDA OVALLES CARRILLO**
Secretaria de la Mujer, Equidad y Género.

PARA: SONIA ATALIA NAVARRO UPON

Me permito manifestarle que ha sido designado como Supervisor del contrato No. CD-SM-01063-2021, celebrado entre el Departamento Norte de Santander y HEDDY YASMITI TUTA GARCIA, cuyo objeto es: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR, REALIZAR Y EJECUTAR LAS METAS 392, 398 Y 402 QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN LOS SUBPROGRAMAS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA 1.10 DENOMINADO MAS OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y LA DIVERSIDAD DE GENERO DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 Y SER EL ENLACE POR PARTE DE LA SECRETARIA DE LA MUJER EN LOS MUNICIPIOS QUE LE SEAN ASIGNADOS PARA EL CUMPLMINIENTO DE LAS DEMÁS METAS EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito informar que:

- El Contrato
- Clausulado Específico
- Clausulado General
- La Copia del Registro presupuestal
- La Copia Garantías constituida (si las hay)
- Demás documentos necesarios para el inicio de la ejecución contractual.

Reposan en el contrato que está debidamente publicado en el SECOP II, al cual puede ingresar por medio del siguiente enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1947172&isFromPublicArea=True&isModal=False

La función de supervisor deberá desarrollarse conforme a las disposiciones contenidas en el Instructivo de supervisión e interventora, documento que hace parte del procedimiento "Control y Seguimiento a la ejecución Contractual" donde encontrará las obligaciones, Prohibiciones y sanciones a las que se puede ver expuesto por el no cumplimiento cabal de Esta labor.

Atentamente,

MARIA FERNANDA OVALLES CARRILLO
Secretaria de la Mujer, Equidad y Género.

Proyectó: David Leonardo Quintero Gelvez- abogado Externo.

ACTA DE INICIO

FECHA DEL ACTA	30 DE ABRIL DE 2021

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. - FECHA	CD-SM-01063-2021
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARIA DE LA MUJER
CONTRATISTA	HEDDY YASMIT TUTA GARCIA
C.C. o N.I.T.	27621232
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
C.C. o N.I.T.	N/A
OBJETO DEL CONTRATO	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR, REALIZAR Y EJECUTAR LAS METAS 392, 398 Y 402 QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN LOS SUBPROGRAMAS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA 1.10 DENOMINADO MAS OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y LA DIVERSIDAD DE GENERO DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 Y SER EL ENLACE POR PARTE DE LA SECRETARIA DE LA MUJER EN LOS MUNICIPIOS QUE LE SEAN ASIGNADOS PARA EL CUMPLMINIENTO DE LAS DEMÁS METAS EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.
VALOR DEL CONTRATO	TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($13.750.000) M/CTE INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
PLAZO O DURACIÓN	CINCO (5) MESES.
FORMA DE PAGO	EL DEPARTAMENTO cancelará a EL CONTRATISTA el valor del presente contrato en CINCO (5) PAGOS MENSUALES, CADA UNO POR UN VALOR DE DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($2.750.000,00) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR , previa presentación por parte del Contratista del informe de ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del contrato, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y de la presentación de los respectivos soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en

COPIA CONTROLADA

ACTA DE INICIO

	el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y en la Ley 1562 de 2012, y demás normas vigentes. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DEPARTAMENTO dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.
LUGAR DE EJECUCIÓN	La ejecución del contrato será en el Departamento Norte de Santander.
RUBRO	**Rubro No. 2.3.2.02.02.009** Servicios para la comunidad, sociales y personales (LD) código BPIN 2021004540018; según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.001522 DEL 26 DE ABRIL DE 2021, expedido por la Profesional Especializado de la Secretaría de Hacienda Departamental
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No.001522 DEL 26 DE ABRIL DE 2021**
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	**SONIA ATALIA NAVARRO URON**
INTERVENTOR (Externo)	**N/A**

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	
REQUISITO	**FECHA**
Fecha de suscripción	30 DE ABRIL DE 2021
Registro Presupuestal	002048 DEL 30 DE ABRIL DE 2021

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN			
REQUISITO	**FECHA**		
Garantía Única. No. 460-47-994000043516 Aseguradora: Solidaria de Colombia Fecha de Expedición:30/04/2021 Fecha de aprobación:30/04/2021	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	Cumplimiento	1.375.000	30/04/2021 AL 29/01/2022
	Calidad del servicio	1.375.000	30/04/2021 AL 29/01/2022
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. Aseguradora: Fecha de Expedición: Fecha de aprobación:	Valor asegurado	Vigencia	
	N/A	N/A	

COPIA CONTROLADA

ACTA DE INICIO

Otros (según el contrato):	

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de la Mujer Equidad y Género, se reunieron los suscritos a saber: MARIA FERNANDA OVALLES CARRILLO Secretaria de la Mujer equidad y Género y por ende ordenador del Gasto por delegación, SONIA ATALIA NAVARRO URON Supervisor, y la señorita HEDDY YASMIT TUTA GARCIA contratista, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

Contratista

Supervisor

N/A
Interventor (Externo)

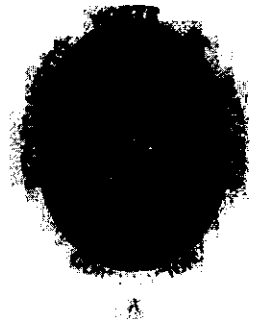
Ordenador del Gasto

Nota 1: *Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.*

Proyectó: David Leonardo Quintero Gelvez- Abogado Externo

COPIA CONTROLADA

OPERADOR DEL CONTRATO SIGEP



HACE CONSTAR

Que, HEDDY TUTA GARCIA identificación con cedula de Ciudadanía N° 27621232 **adjunto los documentos requeridos en el sistema de Información y Gestión de Empleo Público SIGEP, para la respectiva validación y aprobación de su hoja de vida ante dicha plataforma, vinculado con contrato N°** CD-SM-01063-2021 **: fecha de finalización** 29 SEP 2021

Fecha: 18-6-2021 **Firma:** PAOLA HERNANDEZ

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CD-SM-001063 DEL 30/04/2021, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y HEDY YASMIT TUTA GARCIA

CERTIFICA

Que, **HEDY YASMIT TUTA GARCIA,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 27.621.232 expedida en Cúcuta, cumplió con el pago de aportes a la seguridad social durante el periodo comprendido del **30 DE ABRIL AL 29 DE MAYO DE 2021** en cumplimiento del contrato de prestación de servicios No. **CD-SM-001063 DEL 30/04/2021**

Que se encuentra afiliado a las siguientes entidades:

ADMINISTARDORA DE RIESGOS LABORALES	PERIODO	ESTADO
POSITIVA	ABRIL - MAYO	PAGADO

SALUD	PERIODO	ESTADO
NUEVE EPS	ABRIL - MAYO	PAGADO

PENSION	PERIODO	ESTADO
COLPENSIONES	ABRIL - MAYO	

Según Planilla No. **4388088522** del mes de MAYO DE 2021, por valor de **$393.100,00 y** Planilla No. **4385800183** del mes de ABRIL DE 2021, por valor de **$393.100,00,** de acuerdo al pago de honorarios a cobrar por valor de **$2.750.000,00,** encontrándose al día con sus aportes a seguridad social.

Se expide a solicitud del interesado en San José de Cúcuta a 21 días del mes de junio de 2021.

SONIA ATALIA NAVARRO URON
SUPERVISOR

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANI	NUMERO DE IDENTIFICACION:	27621232
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			HEDDY YASMET TUTA GARCIA
CIUDAD/MUNICIPIO	PAMPLONI	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCION:	CLL 12 13-59 APT 10	TELEFONO	5600000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTI	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADI	ACTIVIDAD ECONOMICA	Actividades reguladoras y fiscalizadoras de la ect
FORMA DE PRESENTACION:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:			4384088522	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTE
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo AÑO	2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO 2021
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2021/05/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN	999529381

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 200.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.300	$ 0	$ 200.300
SUBTOTALES:										$ 200.300	$ 0	$ 200.300

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 156.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 156.900	$ 0	$ 0	$ 156.900
SUBTOTALES:													$ 156.900	$ 0	$ 0	$ 156.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 31.000	$ 31.000	$ 0	$ 0	$ 31.000	
SUBTOTALES:									$ 31.000	$ 0	$ 0	$ 31.000	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE							NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES										
																						PENSIÓN							SALUD						ARP					CCF		SENA		ICBF		ESAP	MINEDU							
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	RETENCIÓN TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	DCT	VSP	VST	SLN	IGE	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 27621232	TUTA GARCIA HEDDY YASMI	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.270.106			NO														25-IV COLPENSIONES	30	$ 1.270.106	$ 200.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	16.mes	$ 200.300	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.270.106	$ 156.900	$ 0	$ 156.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.270.106	$ 27621.232	$ 31.000	30	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				

TOTAL	$ 393.100

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACION:	27621232
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			HEDDY YASMIT TUTA GARCIA
CIUDAD/MUNICIPIO	PAMPLONA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCION:	CLL 12 12-59 APT 10	TELEFONO:	5800080
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDA D ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACION:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:			43658000183	TIPO DE PLANILLA:			
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril AÑO	2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril AÑO	INDEPENDIENTES 202
DIAS DE MORA:			5				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2021/04/30	NUMERO AUTORIZACIÓN			968491061

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 283.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 283.300	$ 0	$ 283.300
SUBTOTALES:										$ 283.300	$ 0	$ 283.300

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPE037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 158.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 158.800	$ 0	$ 0	$ 158.800
SUBTOTALES:													$ 158.800	$ 0	$ 0	$ 158.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ARP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 31.000	$ 31.000	$ 0	$ 0	$ 31.000
SUBTOTALES:									$ 31.000	$ 0	$ 0	$ 31.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

FECHA :	21 de junio de 2021	Nº CONSECUTIVO DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	1/5

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	CD-SM-01063-2021 DEL 30 DE ABRIL DE 2021
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFECIONALES
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARIA DE LA MUJER EQUIDAD Y GENERO
CONTRATISTA	HEDDY YASMIT TUTA GARCIA
C.C.	27.621.232
REPRESENTANTE LEGAL	NA
REGIMEN CONTRIBUTIVO (Común, simplificado)	SIMPLIFICADO
C.C. o N.I.T	NA
OBJETO DEL CONTRATO	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR, REALIZAR Y EJECUTAR LAS METAS 392, 398, 402 QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDA EN LOS SUBPROGRAMAS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA 1.10 DENOMINADO MAS OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y LA DIVERSIDAD DE GENERO DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 Y SER EL ENLACE POR PARTE DE LA SECRETARIA DE LA MUJER EN LOS MUNICIPIOS QUE LE SEAN ASIGNADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS METAS EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.
RUBRO	**No. 2.3.2.02.02.009** Servicios para la comunidad, sociales y personales (LD) código BPIN 2021004540018
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	001522 del 26 de abril de 2021
REGISTRO PRESUPUESTAL	002048 del 30 de abril de 2021
VALOR DEL CONTRATO	13.750.000
PLAZO O DURACIÓN	CINCO (5) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 DE ABRIL DE 2021
FECHA ACTA DE INICIO	30 DE ABRIL DE 2021
ACTAS DE SUSPENSIÓN (Si aplica)	NA
ACTAS DE REINICIO (Si aplica)	NA
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si aplica)	NA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	NA
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	NA
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	NA

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	NA
VALOR TOTAL DE CONTRATO $ **FECHA DE TERMINACION**	TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($13.750.000) 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021
GARANTIAS (No de Póliza de cumplimiento)	DE Cumplimiento y Calidad Póliza N° 460-47-994000043516 Aseguradora Solidaria de Colombia Vigencia desde 30/04/2021 al 29/01/2022. Fecha de Expedición: 30/04/2021 Fecha de Aprobación: 30/04/2021
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	SONIA ATALÍA NAVARRO URON Secretaria de la Mujer 6
NOMBRES Y CARGO DEL INTERVENTOR	NA
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	El contratista cumplió con las actividades programadas en el periodo comprendido entre: **(30) de (04) de (2021) al (29) de (05) de (2021).** anexa o describe informe de actividades del contratista con _____ folios.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	**VALOR INICIAL**	$13.750.000,00
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	$0,00
3	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$13.750.000,00
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES (Si Aplica) ANTES DE ESTA CUENTA	$0,00
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	**$ 2.750.000,00**
6	- AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si Aplica)	NA
7	**= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)**	**$11.000.000,00**

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	**No COMPROBANTE DE EGRESO**	**VALOR**

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

4.CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, **SONIA ATALIA NAVARRO URON** con cedula de ciudadanía 60.297.266 de Cúcuta, en mi condición de supervisor (a) del contrato **PRESTACION DE PRESTACON DE SERVICIOS PROFESIONALES No.** CD-SM-01063-2021, **CERTIFICO** que:

HEDDY YASMIT TUTA GARCIA, hizo entrega del informe de actividades, relacionado con la de ejecución del Objeto contractual durante el período comprendido del (30) de (04) de (2021) al (29) de (05) del (2021).

El valor a reconocer y pagar es la suma de **($2.750.000) (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA)** correspondiente al pago N° 01 de 05 estimadas en el contrato.

De igual forma **CERTIFICO** que el contratista acredito los siguientes pagos:

Items	Mes de MAYO 2021	Mes anterior ABRIL 2021
Entidad de aporte en línea	BANCOOMEVA	BANCOOMEVA
Empresa de pensiones	COLPENSIONES	COLPENSIONES
Valor	$ 203.300,00	$ 203.300,00
Empresa administradora de salud	NUEVA EPS	NUEVA EPS
Valor $	$ 158.600,00	$ 158.600,00
Administradora de riesgos profesionales	POSITIVA	POSITIVA
Valor	$ 31.000,00	$ 31.000,00
Valor total de cotización	$ 393.100,00	$ 393.100,00
N° de Planilla	4388088522	4385800183
PIN o Clave	N/A	N/A
Entidad financiera	EFECTY	EFECTY
Periodo Cotización	MAYO	ABRIL
Fecha de pago	MAYO DE 2021	ABRIL DE 2021
N° de estampilla Pro-hospital	N/A	N/A
Porcentaje estampilla	2%	2%
Valor de estampilla	N/A	N/A

Observaciones (Si hay lugar a ello):

Supervisor
SONIA ATALIA NAVARRO URON
Profesional universitario
Secretaria de la Mujer

Contratista
HEDDY YASMIT TUTA GARCIA

Ordenador del Gasto
MARIA FERNANDA OVALLES
SECRETARIA (E) DE LA MUJER

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

CAPACITACION	X	ASESORÍA	X	ACOMPAÑAMIENTO	X	APOYO	X

USUARIO(S)	A JEFE DEL DESPACHO SECRETARIA DE LA MUJER Y FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE LA MUJER		
N° PARTICIPANTES	CONTRATISTAS		
FECHA	DEL 30 DE ABRIL AL 29 DE MAYO DE 2021	**LUGAR**	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE LA MUJER
RESPONSABLE	HEDDY YASMIT TUTA GARCIA
CARGO	CONTRATISTA

OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR, REALIZAR Y EJECUTAR LAS METAS 392, 398 Y 402 QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN LOS SUBPROGRAMAS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA 1.10 DENOMINADO MAS OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y LA DIVERSIDAD DE GENERO DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 Y SER EL ENLACE POR PARTE DE LA SECRETARIA DE LA MUJER EN LOS MUNICIPIOS QUE LE SEAN ASIGNADOS PARA EL CUMPLMINIENTO DE LAS DEMÁS

2. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

El contratista desarrollará las siguientes actividades:

a) Realizar la articulación con las Empresas Sociales del Estado Regionales, el Instituto Departamental de Salud, los hospitales Municipales y los Municipios del Departamento Norte de Santander para la vacunación de 170 mujeres contra el papiloma humano.
b) Realizar la articulación con las Empresas Sociales del Estado Regionales, el Instituto Departamental de Salud, los hospitales Municipales y los Municipios del Departamento Norte de Santander para valorar en temas de salud a 2000 mujeres del Departamento en temas de salud.
c) Realizar la articulación con las Empresas Sociales del Estado Regionales, el Instituto Departamental de Salud, los hospitales Municipales y los Municipios del Departamento Norte de Santander para el diagnóstico de 700 citologías mujeres del Departamento Norte de Santander que se encuentran en estado de vulnerabilidad y que padezcan o tengan amenaza de cuello uterino.
d) Planear y capacitar a 100 mujeres en programas de planificación familiar
e) llevar a cabo las respectivas convocatorias para el cumplimiento de las actividades anteriormente mencionadas
f) Ser el enlace por parte de la secretaria de la mujer en los municipios que le sean asignados para el cumplimiento de las demás metas establecidas en los subprogramas del programa 1.10 DENOMINADO MAS OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y LA DIVERSIDAD DE GENERO DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023.

Las demás que sean competencia de la oficina y que le asigne la secretaria de la Mujer para el cabal cumplimiento del objeto contractual de acuerdo a su perfil.

EJE TEMÁTICO

MUJER, EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

PROGRAMA

1.10.4 1. PROYECTOS ESPECIALES PARA LA MUJER

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Educar a las mujeres en el departamento sobre la importancia del cuidado de la salud y la prevención de las enfermedades que más las atacan, en el nivel de desarrollo económico de ellas mismas y de la productividad del departamento

SUBPROGRAMA

1.10.4.6 MUJER SALUDABLE

# META	METAS	
392	10.000	Mujeres valoradas en temas de salud visual I
398	300	Mujeres en Programa de la planificación familiar
402	4000	Diagnósticos de citologías para mujeres en estado de vulnerabilidad que padezcan o tengan amenaza de cáncer de cuello uterino

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

PLANEACIÓN DE LAS JORNADAS DE SALUD INTERINSTITUCIONALES EN EL DEPARTAMENTO

ACTIVIDADES DEL 30 DE ABRIL AL 29 DE MAYO DE 2021

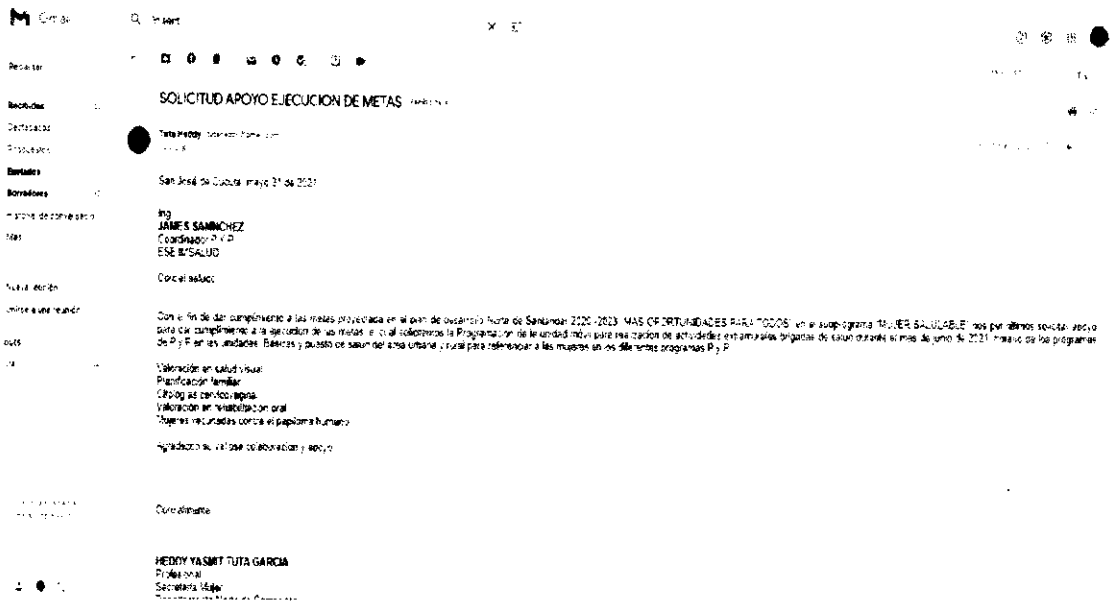
METAS	ACTIVIDADES
1.10.4.6 MUJER SALUDABLE METAS 392, 398 402	1. Organización del trabajo a realizar en cada uno de los municipios del Departamento Norte de Santander, para cumplir las metas, y realizar la coordinación con los hospitales, ESES regionales y oficinas de salud municipales para definir cronograma de jornadas.
	1. Se establecio comunicación via telefonica el dia 10 de mayo , con ING. James Sanchez Coordinador Promicion y Mantenimiento de la salud PyP Empresa Social del Estado ESE IMSALUD, para articular la ejecucion de las metas en la póblacion usuaria en las diferentes unidades basicas e IPS de la ESE. 2. Se envio solicitud via correo electronico allegado por el ing James Sanchez para realizar la solicitud formal. (se anexa soporte de gestion realizada) a la espera de que la ESE de inicio a las actividades extramurales a la poblacion usuaria del cucuta urbana y rural, para vincularnos al cumplimiento de metas a través de las actividades de promoción y mantenimiento de la salud de la ESE Imsalud en los diferentes puestos de salud y unidades Básicas.
	3. El día 10 de mayo se asistió a la reunión citada por la secretaria de despacho, doctora María Fernanda Ovalles Carrillo, donde se recibieron instrucciones para el buen desempeño del objeto contractual de cada uno de los contratistas. Ese mismo día se me encargo de hacer la ficha de caracterización para cada una de las socias que pertenecen a las asociaciones de mujeres inscritas en esta secretaria.
	4. Se programó reunión con la gerente de la ESE Hospital Sur Oriental Chinacota, para la planificación y coordinar la jornada de salud a realizarse en ese municipio. A ella asistí con la compañera Yaritza Bautista.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

	5. Se programó reunión con la coordinadora de promoción y mantenimiento de la salud del Hospital Jorge Cristo Sahium del Municipio de Villa de Rosario, para organizar la jornada de salud que se llevará a cabo el día viernes 18 de junio de 2021, donde se ofertaran diferentes servicios de salud.
	6. Se ha venido articulando con los requerimientos necesarios para llevar a la jornada: Fichas PILI, listados de asistencia, solicitud de logística (almuerzos y refrigerios para el personal que trabajara en la jornada de salud de Villa del Rosario.
DEMAS ACTIVIDADES DESIGNADAS POR LA SECRETYARIA MUJER PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO	Se diseñó formato de caracterización para ser aplicado a cada asociación, se socializo con la Dra. María Fernanda Ovalles Carrillo el cual se realizan los ajustes pertinentes, se anexa formato.
	7. El día 29 de mayo se apoyó a la actividad realizada en el colegio Fe y Alegría de primera Etapa de Atalaya correspondiente a la comuna 8, para entrega detalle de las mujeres por parte de la Gobernación.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

ANEXOS



SOLICITUD APOYO EJECUCION DE METAS

San José de Cúcuta, mayo 21 de 2021

Ing.
JAMES SANCHEZ
Coordinador P.y.P.
ESE IMSALUD

Cordial saludo

Con el fin de dar cumplimiento a las metas proyectadas en el plan de desarrollo Norte de Santander 2020 -2023 "MAS OPORTUNIDADES PARA TODOS" en el subprograma "MUJER SALUDABLE" nos permitimos solicitar apoyo para dar cumplimiento a la ejecución de las metas a cargo del colectivo de la Programación de la unidad móvil para realización de actividades extramurales brigadas de salud durante el mes de junio de 2021 mismo de los programas de P y P en las unidades Básicas y puesto de salud del área urbana y rural para referenciar a las mujeres en los diferentes programas P y P

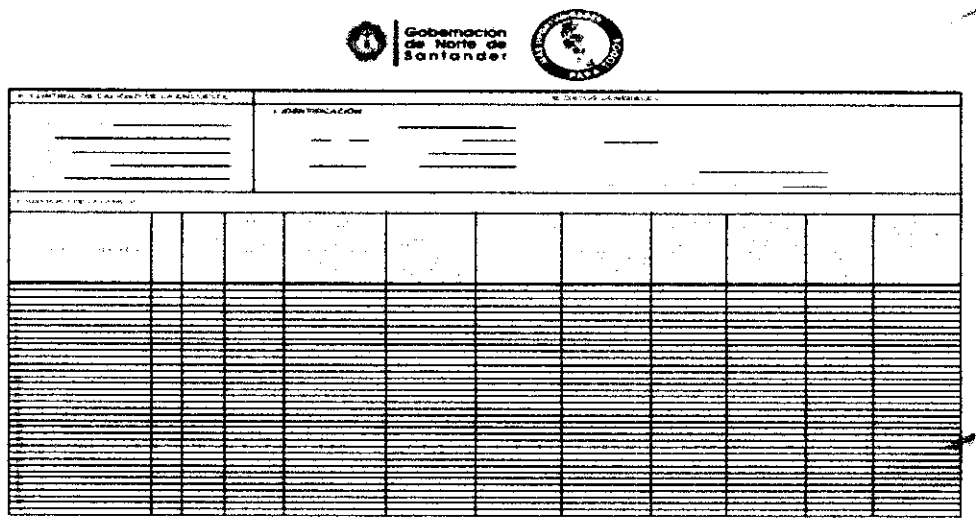
Valoración en salud visual
Planificación familiar
Citología cervicovaginal
Valoración en rehabilitación oral
Mujeres vacunadas contra el papiloma humano

Agradezco su valiosa colaboración y apoyo

Cordialmente

HEDDY YASMIT TUTA GARCIA
Profesional
Secretaría Salud

GESTION REALIZADA ESE IMSALUD



FORMATO DE CARACTERIZACIÓN PARA APLICACIÓN A LAS ASOCIACIONES DE MUJERES

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

PROGRAMACION CAMPAÑAS INSTITUCIONALES

METAS

PROGRAMA	1.10.4 1. **PROYECTOS ESPECIALES PARA LA MUJER**
UBPROGRAMA	1.10.4.6 **MUJER SALUDABLE**

ETAPA DE PLANEACION CUMPLIMIENTO DE METAS

FECHA VISITA REALIZADA	FECHA EJECUCION BRIGADA Y/0 ACTIVIDADES DE P Y P	MUNICIPIO	ACTIVIDADES/ FASE PLANEACION	OBSERVACIONES	EPS
MAYO 10/22	MES DE MAYO	CUCUTA	VISITA UBA PUENTE BARCO PARA DEMANDA INDUCIDA UNIDAD BASICA PUENTE BARCO LEONES	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	
MAYO 17/22	MES DE MAYO	CUCUTA	SEGUIMIENTO A CITOLOGIAS REALIZADAS UNIDAD BASICA PUENTE BARCO LEONES	REGISTRO DE DATOS DE USUARIOS	
MAYO 27/21	JUNIO 19/21 HORA 7:00 A 3:00 PM	PAMPLONA	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	COORDINACION CON GERENCIA JEFE ACTIVIDADES EXTRAMURALES	COMPARTA COOSALUD MEDIMAS NUEVA EPS
MAYO 27/21	JUNIO 26/21 HORA 7:00 A 3:00 PM	PAMPLONITA	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	COORDINACION CON GERENCIA JEFE ACTIVIDADES EXTRAMURALES	COMPARTA COOSALUD MEDIMAS NUEVA EPS
MAYO 31/21	JULIO 07/21 HORA 7:00 A 3:00 PM	CHINACOTA	ESE REGIONAL SUR-ORIENTAL	COORDINACION CON GERENCIA JEFE ACTIDADES EXTRAMURALES EVIDENCIA FOTOGRAFICA	COMPARTA COOSALUD MEDIMAS NUEVA EPS

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

JUNIO 02/21	JUNIO 18/21 MAÑANA 7:00 A 11 AM TARDE 2:00 A 5:00 PM	VILLA DEL ROSARIO	ESE HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM	VISITA REALIZADA EVIDENCIA FOTOGRAFICA	COMPARTA COOSALUD MEDIMAS NUEVA EPS
MAYO 31/21	AGOSTO 10/21 HORA 7:00 A 3:00 PM	DURANIA	ESE REGIONAL SUR-ORIENTAL	COORDINACION CON GERENCIA JEFE ACTIDADES EXTRAMURALES EVIDENCIA FOTOGRAFICA	COMPARTA COOSALUD MEDIMAS NUEVA EPS
MAYO 31/22	AGOSTO 23 Y 24/21 HORA 7:00 A 3:00 PM	BOCHALEMA	ESE REGIONAL SUR-ORIENTAL	COORDINACION CON GERENCIA JEFE ACTIDADES EXTRAMURALES EVIDENCIA FOTOGRAFICA	COMPARTA COOSALUD MEDIMAS NUEVA EPS

PLANIFICACIÓN CRONOGRAMA JORNADAS DE SALUD EN DIFERENTES MUNICIPIOS

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



PLANIFICACION JORNADA DE SALUD EN CHINACOTA

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS



PLANIFICACION JORNADA DE SALUD EN VILLA DEL ROSARIO

CONCLUSIONES (PRODUCTOS Y/O RESULTADOS OBTENIDOS):

- Educar a las mujeres en el departamento sobre la importancia del cuidado de la salud y mantenimiento de la salud en el curso de vida.

- Mejorar la atención de la salud mediante la vinculación a participar de las jornadas de salud a todas las mujeres del departamento, en temas de salud visual I, Mujeres en Programa de la planificación familiar y Diagnósticos de citologías para mujeres en estado de vulnerabilidad que padezcan o tengan amenaza de cáncer de cuello uterino.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

RECOMENDACIONES:

Continuar con el proceso de orientación en temas pertinentes a la secretaria de la mujer de la Gobernación del Norte de Santander.

SONIA ATALIA NAVARRO URON
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Supervisor.

HEDDY YASMIT TUTTA GARCIA
Contratista

Gobernación de Norte de Santander

MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS

A. CONTROL DE CALIDAD DE LA ENCUESTA

1. Nombre del Encuestador _____
2. Fecha _____
3. Hora de Inicio _____
4. Hora de Culminación _____
5. Supervisor _____

B. DATOS GENERALES

I. IDENTIFICACIÓN

6. Nombre y Apellidos Encuestac (s) _____
7. Sexo:: 1. M 2. F 8. Edad _____
9. Dirección (o nombre de finca y vereda) _____
10. Barrio _____ Municipio _____
11. Teléfono _____

12. ¿Usted o su familia pertenecen a alguna organización comuntaria y/o unidad productiva?
 1. Sí, Cúal _____
 2. No
13. ¿Cuántas personas viven en la vivienda? _____
14. ¿Cuántas familias residen de manera habitual en esta vivienda? _____

II. MIEMBROS DE LA FAMILIA. La siguiente información debe ser diligenciada para cada una de las familias que residen en la vivienda.

	15. Nombres y Apellidos	16. Sexo 1.M 2.F	17. Edad a(años) m (meses) d (días)	18. Estado Civil 1. Soltero(a) 2. Casad (a) 3. Separado (a) 4. Viudo (a) 5. Union libre 6. Otro	19. Parentesco (respecto a quien responde la encuesta) 1. Jefe(a) de familia 2. Cónyuge o compañero(a) 3. Hijo (a) 4. Hermano(a) 5. Padre o madre 6. Otros	20. Ocupación 1. Empleado 2. Trabajador Independiente 3. Ama de Casa 4. Jubilado, Pensionado 5. Desempleado 6. Estudiante 7. No aplica por edad	21. Aporta ingresos económicos a la familia? 1. Si 2. No 3. No Aplica	22. Nivel de Escolaridad 1. Ninguno 2. Primaria completa 3. Primaria Incompleta 4. Secundaria completa 5. Secundaria Incompleta 6. Técnica o tecnológica 7. Universitsaria 8. Postrado	23. Tipo de afiliacion en salud 1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Sisben 4. Ningudo	24. Grupo de atención especial 1. Desplazados 2. Afrodescendientes 3. Indígenas 4. No aplica	25. Discapacidad 1. Motora 2. Auditiva 3. Visual 4. Del habla 5. Mental 6. Otra 7. Ninguna	26. Ha recibido algún suministro de ayuda y técnica de equipos de rehabilitación?
1.												
2.												
3.												
4.												
5.												
6.												
7.												
8.												
9.												
10.												
11.												
12.												
13.												
14.												
15.												
16.												
17.												
18.												
19.												
20.												
21.												
22.												
23.												
24.												
25.												
26.												
27.												
28.												
29.												
30.												
31.												
32.												
33.												
34.												
35.												
36.												